

NOTIFICACION AUTO RADICADO 2018-00064-00 JUZGADO SEGUNDO CIVIL CTO ARMENIA

secretaria <secretaria@lonjacaldas.com>

Jue 10/03/2022 9:34

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: jagsaraza@hotmail.com <jagsaraza@hotmail.com>

Buenos Días,

Adjunto comunicación para el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia.

Cualquier información con gusto será atendida.



De: secretaria [mailto:secretaria@lonjacaldas.com]

Enviado el: martes, 15 de febrero de 2022 9:26 a. m.

Para: 'Luz Nelsy Ariza Marin'

Asunto: RE: NOTIFICACION AUTO RADICADO 2018-00064-00 JUZGADO SEGUNDO CIVIL CTO ARMENIA

Buenos Días,

De la manera más atenta me permito informarles que el valor a cancelar por el proceso es de \$3.500.000 más IVA del 19% \$665.000 para un total de \$4.165.000.

La cuenta a la que deben depositar el valor antes descrito es a la cuenta corriente del Banco de Occidente N°060601218 a nombre de La Lonja de Propiedad Raíz de Caldas NIT 800.180.223-9.

Quedo atenta a cualquier inquietud.



De: Luz Nelsy Ariza Marin [<mailto:larizam@cendoj.ramajudicial.gov.co>]

Enviado el: lunes, 14 de febrero de 2022 2:42 p. m.

Para: secretaria@lonjacaldas.com

Asunto: NOTIFICACION AUTO RADICADO 2018-00064-00 JUZGADO SEGUNDO CIVIL CTO ARMENIA

Señores

LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS

Conforme lo ordenó el Juzgado Segundo Civil Circuito Armenia, se remite el auto del asunto, a fin de notificarle lo allí dispuesto.

Cordialmente,

LUZ NELSY ARIZA MARIN

Escribiente Nominado

Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia en Oralidad

Armenia Quindío

AVISO IMPORTANTE: Este correo electrónico es de uso exclusivo para el envío de oficios, todo mensaje que se reciba en esta cuenta de correo no será leído, ni tenido en cuenta y automáticamente se eliminará.

Respetado usuario, si desea comunicarse con el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia, por favor hágalo a través del correo del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS** identificada con el número de documento **8001802239** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 23 de julio de 2008 con la Cuenta Corriente 060-601218 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **15 de febrero de 2022**.

Gerardo José Silva Castro
Vicepresidencia de Empresas